

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI**

Código de Proceso de Selección: PS.018-SUP-RAREB-2010
Órgano: Red Asistencial Rebagliati

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Cantidad	Código de Cargo	Dependencia
Médico	Pediatría (nefrología)	01	P1MES_N	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
Médico	Anestesiología	02	P1MES	
	Ginecología y Obstetricia	01	P1MES	
	Emergencia ó Medicina Interna	01	P1MES	
	Medicina Interna	01	P1MES	
	Nefrología	01	P1MES	
	Ortopedia y Traumatología	02	P1MES	
	Psiquiatría	02	P1MES	
Médico	-----	01	P1ME	
Médico	Gastroenterología	01	P1MES	Hosp. I Uldarico Rocca Fernández
	Medicina Interna	01	P1MES	Hospital II Cañete
	Medicina Interna	01	P1MES	Hospital II Suárez Angamos
	Oftalmología	01	P1MES	Policlinico Chincha
Profesional	Ingeniería Electrónica	01	P2PRO	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
Enfermera	-----	01	P2EN	
Bachiller Profesional	Contabilidad	01	P3BP	
Profesional Técnico Asistencial	Enfermería	01	P4PTA	
Técnico de Serv. Administrativo y Apoyo	Administración	02	T2TAD	
Técnico de Servicio Asistencial	Farmacia	01	T4TSA	
Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	01	P2TM	Clínica Central de Prevención
Químico Farmacéutico	-----	01	P2QF	Hospital II Suárez Angamos
Técnico No Diplomado	Farmacia	01	T3TND	
TOTAL		26		

2. **REQUISITOS:**

2.1. **REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.

- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.

2.1. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA (Nefrología) (P1MES_N)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico en Pediatría emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación profesional mínima de 50 horas afín a la especialidad médica en nefrología pediátrica, realizada a partir del año 2000.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residentado Médico.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2006.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

MEDICO (medicina ocupacional) (P1ME)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Acreditar* culminación de estudios de la especialidad de Medicina Ocupacional o de Maestría en Salud Ocupacional.
- Acreditar* experiencia en el desempeño de funciones afines a la profesión mínima de dos (02) años, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Contar con experiencia en:
 - Medicina del trabajo, ejecutando actividades de evaluación médica periódica, evaluaciones pre-ocupacionales, evaluaciones de retiro, con competencia profesional en la ejecución de pruebas funcionales como espirometría y audiometría.
 - Atención, notificación, investigación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 - Aplicación de herramientas ergonómicas y conocimientos en higiene industrial para la interpretación de mediciones de radiaciones, ruido, iluminación y agentes químicos. Conocimiento en la interpretación, implementación y auditoría de sistemas integrados de gestión en seguridad, salud y medioambiente.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización profesional afín a la profesión mínima de 50 horas, realizada desde el año 2008.
- Conocimiento de las normas internacionales ISO 9000, ISO 14000 y OSHAS 18001 y del Marco Normativo Nacional en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

TECNOLOGO MEDICO (Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica) (P2TM)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y especialidad y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Acreditar* experiencia laboral mínima en el desempeño de funciones afines al cargo y especialidad, mínima de cinco (05) años posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión y especialidad, mínima de 50 horas, realizada desde el año 2005.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Contar con conocimiento y experiencia en citopatología (citología cervical).
- Certificación de competencia en el proceso de garantía de calidad externa, para el diagnóstico citológico de cáncer cervical en el Perú otorgado por la Sociedad Peruana de Citología, MINSA y/o OPS.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, y Correo Electrónico.

QUÍMICO FARMACÉUTICO (P2QF)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Acreditar* experiencia laboral mínima en el desempeño de funciones afines al cargo, mínima de un (01) año, posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión, mínima de 50 horas, realizada desde el año 2008.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

ENFERMERA (O) (P2EN)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Presentar copia simple del Título o constancia de haber culminado maestría en Epidemiología o Maestría en Salud Pública, con mención en Epidemiología.
- Acreditar* experiencia laboral mínima en el desempeño de funciones afines al cargo, mínima de dos (02) años posterior a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.
Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Contar con experiencia en vigilancia epidemiológica de programas sanitarios.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión, mínima de 30 horas, realizada desde el año 2008.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Acreditar* manejo de sistema Linux.

PROFESIONAL (Ingeniería Electrónica) (P2PRO)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo, incluyendo gestión de mantenimiento, mínima de dos (02) años, con posterioridad al Título Profesional.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión, mínima de 50 horas, realizada desde el año 2008.
- Conocimiento y experiencia en temas de gestión de mantenimiento
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, y Correo electrónico.

BACHILLER PROFESIONAL (Contabilidad) (P3BP)

- Presentar copia simple del Grado de Bachiller Profesional Universitario en Contabilidad.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de actividades vinculadas elaboración de estados financieros, análisis de cuentas, mínima de cinco (05) años con posterioridad al Grado de Bachiller Profesional, posterior a la obtención del grado de Bachiller.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión, relativa a tributación, normas de contabilidad o similares, mínima de 50 horas, realizada desde el año 2005.
- Contar con conocimiento y experiencia en Normas Internacionales de Contabilidad, plan contable general revisado – CONASEV, Conocimientos de Normas Tributarias actuales. Conocimiento en Sistema contable SAP/R3 a nivel usuario.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, y Correo electrónico.

PROFESIONAL TÉCNICO ASISTENCIAL (Enfermería) (P4PTA)

- Presentar copia simple del Título de Profesional Técnico en **Enfermería** a Nombre de la Nación emitido por Instituto Superior ó similar.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial, debidamente acreditadas* mínima de cuatro (04) años, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico. Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación afín a la especialidad técnica con diplomas o certificados, mínima de 20 horas. Sólo se considerará los eventos de capacitación asistidos seis (06) meses después de obtenido el Título de Profesional Técnico.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

TÉCNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO (T2TAD)

- Presentar copia simple de la constancia de egresado en Administración emitido por universidad.
- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, de preferencia en áreas de archivo e historias clínicas, posterior a la culminación de los estudios universitarios, Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín al cargo, en áreas administrativas, mínima de 30 horas, realizada desde el año 2006.
- Conocimiento en Procedimientos administrativos.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, y Correo Electrónico.

TÉCNICO NO DIPLOMADO (Farmacia) (T3TND)

- Presentar copia simple de la constancia de egresado como Técnico de Farmacia (tres años de estudios), expedido por Instituto Superior.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a las actividades de farmacia en ámbito hospitalario, mínima de tres (03) años, realizado con posterioridad a la obtención de la constancia de egresado. Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afines a la actividad de Farmacia mínima de 30 horas, realizada desde el año 2008.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, y Correo Electrónico.

TÉCNICO DE SERVICIO ASISTENCIAL (Farmacia) (T4TSA)

- Presentar copia simple de la constancia de egresado como Técnico de Farmacia (tres años de estudios), expedido por Instituto Superior.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a las actividades de farmacia en ámbito hospitalario, mínima de dos (02) años, realizado con posterioridad a la obtención de la constancia de egresado. Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afines a la actividad de Farmacia mínima de 20 horas, realizada desde el año 2008.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, y Correo Electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de postulantes se realizará en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati, sito en Av. Arenales (cuadra 13) Complejo Arenales, Oficina N° 416 – Jesús María, según cronograma:

Cargo	Fecha	Hora
Médico Especialista, Médico (general) Tecnólogo Médico, Químico Farmacéutico, Enfermera, Bachiller Profesional	27 de agosto de 2010	De 08:30 a 13:00 horas
Profesional Técnico Asistencial, Técnico de Servicio Administrativo y Apoyo, Técnico de Servicio Asistencial y Técnico No Diplomado	31 de agosto de 2010	De 08:30 a 13:00 horas

La documentación deberá ser presentada en forma ordenada, de acuerdo a lo requerido en la convocatoria.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 03 de agosto de 2010 a partir de las 17:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción.

Las evaluaciones siguientes se efectuarán a partir del 04 de agosto de 2010 de acuerdo al cronograma publicado en el lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria.
La suplencia está supeditado a la reincorporación del trabajador titular.

Lima, 24 de agosto de 2010